POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS EMPRESAS PAIRCAR DE PAOLA YRMINA CATEURA RODRÍGUEZ, ULTRA S.R.L., PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE POR HABER PRESENTADO LAS OFERTAS EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS RESPECTIVAMENTE.

San Lorenzo, 02 de Diciembre de 2.011

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorándum del Jefe de Servicios Generales de la Institución de fecha 01/11/11 y el Memo del Jefe de Patrimonio de fecha 01/11/11, por el cual solicita la Adquisición de Muebles y Equipos, el Formulario de Pedido Interno Nº 056/2011 de fecha 02/12/11; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 15/11/11; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital Nº 370.608, de fecha 18/11/11 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los pedidos de Propuestas de fecha 22/11/11; los Presupuestos de los Proveedores: PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodriguez, JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., ULTRA S.R.L., SAERMO S.R.L. y ALBEN S.R.L., el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 30/11/11; el Acta de apertura de ofertas Nº 055/2011 de fecha 30/11/11; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 30/11/11 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Adquisición de Muebles y Equipos solicitados a las empresas: PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodriguez, ULTRA S.R.L., por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando las ofertas evaluadas como las más bajas y el Resumen de Cotización Nº 055/2011, de fecha 30/11/11, en el cual se observa que las empresas: PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodriguez, ULTRA S.R.L., presentan las ofertas más bajas.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 30/11/11, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a las empresas: PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodriguez, ULTRA S.R.L.; la Adquisición de Muebles y Equipos, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las ofertas más bajas evaluadas, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** de la siguiente manera:

a) a la empresa ULTRA S.R.L.; por la suma de Gs. 18.200.000 (Guaraníes; Diez y Ocho Millones Doscientos Mil), para la Adquisición de Muebles y Equipos, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo de los precios comparado con el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	P. Unitario	P Total
1	Unidad	1	ASPIRADORA INDUSTRIAL DE POLVO y LÍQUIDO, según las Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	FRANKFURT	Py	4.400.000	4.400.000
2	Unidad	1	Pulidora para limpieza y encerado de pisos, alfombra, etc. segun las Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	FRANKFURT	Py	13.800.000	13.800.000
						TOTAL	**18.200.000**

b) a la empresa PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodriguez; por la suma de Gs. 50.030.000 (Guaraníes; Cincuenta Millones Treinta Mil), para la Adquisición de Muebles y Equipos, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo y en un porcentaje razonable comparado a los precios del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C
Decano

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	P. Unitario	P Total
3	Unidad	1	Heladera Frigo bar para oficina, según las Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	Westpoint	Francia	1.250.000	1.250.000
4	Unidad	6	Bebedero Eléctrico para Agua. Solo Frio, según las Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	IBBL	Brasil	1.800.000	10.800.000
5	Unidad	12	Casilleros Metálicos para alumnos, según las Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	De Soto	Py	1.840.000	22.080.000
6	Unidad	4	Casilleros Metálicos para profesores, según las Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	De Soto	Py	2.350.000	9.400.000
8	Unidad	1	Mueble modular de tres cuerpos, según las Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	PAIRCAR	Py	6.500.000	6.500.000
						TOTAL	**50.030.000**

Art. 3º: **DECLARAR DESIERTO** el ítem Nº 7, del llamado a Contratación Directa IDNº 226.554 "Adquisición de Muebles y Equipos" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, por no contar con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente.

Art. 4º: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 541 – Adquisición de Muebles y Enceres, con Recursos Institucionales del Programa de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio 2011.

Art. 5º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO MEYER C.
DECANO